

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

792

DESTINO		FUNCIONAMIENTO			
FECHA	DIA	15	MES	MARZO	AÑO
					2024


PLAN DE DESARROLLO FACATATIVA CORRECTA, UN PROPOSITO COMUN

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO	Selecione	PROGRAMA	Selecione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROYECTO INSCRITO EN EL BPM			
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS		CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO
			FECHA

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA		
VALOR	\$	40.000.000,00	 Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA
VERIFICADO

SECRETARIA DE HACIENDA


PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.01.003 .1.3811106	Sillas metalicas giratorias OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	\$ 40.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
			1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
			1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
			1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACION

EL CONTRATO PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD DE DOTAR DE SILLAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ARL

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DIAS	MESES	4
DEPENDENCIA	Secretaria General		
NOMBRE	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO		
CARGO	Secretario (a) General		
FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE			

DIGITO Y PREPARO


ANDRES BUITRAGO MENDES PUSECGEN

Va/Bo

Cra 3 N° 5-68 / PBX (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal 253051

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 12
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

ESTADO

 REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024000797
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024000797

martes, 19 de marzo de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
CPC: 3811106	Sillas metalicas giratorias OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3811106.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	40,000,000.00
TOTAL CDP		40,000,000.00

SON:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MC.
-------------	--------------------------------

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	


GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró **LISETH**
 Modificó:
 Revisó:



**CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ**

FECHA DE SOLICITUD:	ABRIL DE 2024
DIRIGIDO A:	ALMACEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL
DIRIGIDO POR:	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	-0-
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS-2024000797
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$40.000.000.00
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.003.1.3811106.1001
CÓDIGO UNSPSC:	56112104

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2024:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	\$40.000.000		23 ABR 2024

LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

Proyecto: ANDRES BUITRAGO MENDEZ - PU SEC GEN



Facatativá, abril de 2024

Doctor:
EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
56112104	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	ABRIL 2024	1 MES	MINIMA CUANTIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$40.000.000	\$40.000.000	N/A	N/A	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA GENERAL CAMILA.BAUTISTA@ALCALDIAFACATATIVA.GOV.CO (601)8439101

Cordialmente,


LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: ANDRES BUITRAGO MENDEZ - PU SEC GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253051

CODIGO: GAD-FR-88
VERSIÓN:06
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES		
A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$40.000.000
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	MAYO 2024	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Secretaria General	
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.	
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.	
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	
C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO		
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.		
<p>Según el decreto Municipal 081 del año 2017, la Secretaria General tiene dentro de sus funciones, realizar los procedimientos y actividades preconceptuales, que deba adelantar la Secretaria dentro del proceso de contratación administrativa, dirigir y supervisar el desarrollo de la función administrativa, en su calidad de órgano técnico y especializado de administración de persona, dentro de los principios de igualdad, moralidad eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, para lo cual es indispensable contar con los elementos necesarios para cumplir con los propósitos de la Secretaría.</p> <p>Que se ha identificado administrativamente una necesidad que consta de adquirir sillas de oficina con especificaciones técnicas para dotar a las diferentes dependencias de la administración municipal con el fin de controlar y reducir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y que puedan afectar el desempeño de nuestros servidores públicos, contratista, en sus diferentes puestos de trabajo o áreas de operación, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.</p>		



2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA"						
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA						
Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel	ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	1	56	11	21	04	Sillas para ejecutivos	UNIDAD

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
SILLA OFICINA.

Elemento	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Valor total.
Silla niza presidente	REFERENCIA:S/R ASIENTO TAPIZADO NE PAÑO Y ESPALDAR CON MALLA NULON D. BASE NYLON CON RODACHINAS TIPO EURPA. SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MENDIANTE UNA PALANCA DE METAL UBICADA EN EL ASIENTO BRAZOS EN POLIPROPILENO REGULABLES EN ALTURA. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ANGULO Y ALTURA. CABECERO REGULABLE EN ANGULO Y ALTURA MECANISMO BASCULANTE. LA SILLA TIENE UNA ROTACION DE 360° UTILIZADO EN LINEA DE OFICINA.	\$ 579.173.00	69	\$39.962.937

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2024000797
Nº RUBRO	2.1.2.02.01.003.1.3811106.1001
Nº FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	19 DE MARZO 2024
VALOR	\$ 40.000.000.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. (VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato	2.5%

Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%



Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Valor del Contrato antes de IVA		
Estampilla Pro UDEC			1.5 %

SOLO APLICA OBRA PUBLICA

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución especial para el Fondo municipal de Seguridad	Valor total del correspondiente contrato y de la respectiva adición.	5%

RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES

RETENCION EN LA FUENTE

- OBRA PUBLICA

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la Fuente a título de Impuesto sobre la renta Contratos de construcción y urbanización.	0	100%	2%

- COMPRAS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%

- SERVICIOS



Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Servicios generales (declarantes)	4	\$ 188.000	4%
Servicios generales (no declarantes)	4	\$ 188.000	6%

• HONORARIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones pagados a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 Uvt o que la sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen 3.300 UVT (\$117.503.000)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	0	100%	10%

RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$39.962.937.00) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLA NIZA	69	\$579.173.00	\$39.962.937

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **UN (1) MES** contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere

Supervisión y/o Interventoría

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la **Secretaría General**, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:
1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
2) Informar sobre cualquier Irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.



	<p>3) Hacer seguimiento a los riesgos previsibles identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.</p> <p>3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%),</p> <p>4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio de Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.</p> <p>5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.</p> <p>6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.</p> <p>7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.</p> <p>8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.</p> <p>9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato.</p> <p>10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato.</p> <p>11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma</p>
Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Cargo del funcionario responsable:	SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: ANDRES BUITRAGO MENDEZ PU SEC GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO					
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de	1	3	4	Bajo

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
					por la Entidad	ejecutar el contrato generando un incumplimiento total				

N.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato dejarán constancia de la calidad de los bienes	Mensual

PROYECTO: ANDRES BUITRAGO MENDEZ PU SEC GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

